

LAS COOPERATIVAS Y LA SALUD

Carlos E. Serrano Rodríguez¹
ancadis@ice.co.cr

La organización cooperativa forma parte de la economía social de un país y como tal contribuye al desarrollo humano y social de sus asociados y de las comunidades en las que están asentadas. Por un lado se les distingue por su dimensión asociativa, al estar constituidas y controladas por un grupo de personas que se unen voluntariamente para resolver problemas o necesidades comunes, y por otro, posee una dimensión empresarial en cuanto tiene que operar y crecer en un mercado o entorno particular y abierto, que le demanda funcionar con productividad, rentabilidad y competitividad necesarias para asegurar su continuidad social y empresarial.

Su esencia es humana y social porque son responsables de producir y abastecer bienes y servicios seguros y de calidad a sus miembros, así como también a las comunidades en las que operan. Contribuyen al desarrollo local, sobre todo en las áreas marginales y rurales que poseen los mayores índices de pobreza, facilitando el acceso a servicios básicos como vivienda, educación, salud, agua potable y electricidad, y favorecen el desarrollo rural o comunitario ya que supone una inversión a largo plazo que propicia una mayor estabilidad en los intereses y los compromisos de los y las asociadas y las comunidades.

En cuanto a la generación de empleo, crean y mantienen las fuentes de trabajo particularmente en sectores económicos o regiones geográficas donde empresas convencionales tendrían dificultades para generar un valor que les permitiera operar con ganancias; también contribuyen a conservar los empleos ya existentes, al permitir a los productores unir sus fuerzas para salvar y proyectar sus empresas.

Así, existe una relación estrecha entre, la posición competitiva y económicamente sana de una empresa cooperativa con la generación de un entorno más próspero en la zona geográfica de su influencia y del país. Su ventaja para ello, se basa en el tipo de relaciones sociales de producción que se caracterizan por la subordinación del capital a la persona humana y la comunidad y no de la persona al capital, lo que permite una equitativa distribución de la riqueza combinando la eficiencia económica con la racionalidad social, como principio de la economía social

Durante las últimas cuatro décadas, con diferentes énfasis, pero con presencia en diversos sectores económicos y en todo el territorio nacional, las cooperativas han constituido uno de los pocos sectores socio-empresariales, que por su arraigo territorial, han desarrollado expresiones de colectividad social y mecanismos de participación social, posibilitando el acceso a los factores de producción, en forma autogestionaria y colectiva, aminorando problemas de exclusión y concentración, propiciando iniciativas privadas por medio de la voluntad privada de los asociados y asociadas. Cada vez más el capital solidario tiene un mayor impacto en la economía del país, aunque esto no le guste a ciertos sectores de interés.

¹ Carlos E. Serrano Rodríguez. Catedrático Escuela Administración Pública, Universidad de Costa Rica.

Uno de los problemas enfrentados por las cooperativas, está referido a la multiplicidad de intereses que se presentan en el entorno, caracterizados por un conjunto de grupos de presión latentes y poderosos que, en procura de beneficios mercantiles no escatiman recursos para dañar la imagen de la organización asociativa. Hoy las baterías se enfilan hacia las cooperativas de la salud, área del quehacer público en la que se mueven muchos intereses particulares, a los que incluso, si no les ha importado dañar a la gran institución de la seguridad social del país, menos les importará reconocer el éxito del servicio de salud comunitaria, expresada en los EBAIS, que resultó una forma innovadora para atender la necesidad de salud pública

Si bien luego de un tiempo de operación de los EBAIS, el servicio ha venido a menos o se ha convertido en una repetición de la ineficiencia de la Caja por sus distorsiones planificadas, esto no justifica que se elimine el servicio por un objetivo meramente financiero. Al contrario hay que fortalecerlo, mejorarlo, ampliar los horarios, atender y extender las especialidades para evitar las citas a un año a plazo (como si las enfermedades pudieran esperar). Recordemos que las clínicas y hospitales de la Caja están colapsados y la gente se muere por falta de atención, lo que ha facilitado la presencia de los “biombos” y la corrupción (¿O será esto lo que busca el sistema?) Muchas de las críticas que se le formulan al servicio tienen su base en los insuficientes términos de referencia de los contratos y en la falta de indicadores de desempeño y de regulación y control por parte de la Caja. Mejoremos la gestión de la calidad y del control y exijamos más eficiencia, aplicando la Ley de la Contratación Administrativa y la opción de contratos directos, pero no destruyamos lo bueno que se ha logrado por medio de la economía social. La medicina privada tiene sus recursos para crecer, pero no debe hacerlo destruyendo a la Caja, a las cooperativas de la salud, ni mucho menos a los asegurados.

Publicado en La Prensa Libre, 6 de febrero de 2007, página 17